



2014/OP001

41 BOMBEROS TURNO LIBRE Y MOVILIDAD

I.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:

PRIMER DÍA: 14/02/2015 (INCLUSIVE)

ÚLTIMO DÍA: 5/03/2015 (INCLUSIVE)

20 DÍAS NATURALES. LOS DÍAS EMPIEZAN A CONTAR AL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOE (EL ANUNCIO ESTA PUBLICADO EN EL BOE NÚMERO 38 DE 13/02/2015).

II.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Hay una serie de documentos comunes que se presentan, opte usted al turno que opte.

Hay otros documentos que además se han de aportar en función del turno al que se presente.

Estos son:

DOCUMENTOS COMUNES AL TURNO LIBRE Y MOVILIDAD (SON 3):

- Instancia firmada.
- Fotocopia cotejada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- Declaración de los aspirantes, bajo su responsabilidad, en la que conste que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias. (ESTE TEXTO LO PONE EN LA INSTANCIA). Se acredita con LA FIRMA DE LA INSTANCIA.

DOCUMENTOS A PRESENTAR, ADEMAS DE LOS 3 COMUNES, PARA LOS QUE OPTEN AL TURNO LIBRE:

- Justificante del ingreso bancario de la tasa de derechos de examen en la cuenta restringida IBAN: ES14 2100 4337 8802 0004 5460 (BIC:CAIXAESBXXX) del Banco CAIXABANC,S.A, abierta a nombre del Consorcio para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Valencia y que asciende a **30 euros**. EL PAGO SE DEBE REALIZAR ENTRE LOS DÍAS 14/02/2015 Y 5/03/2015, AMBOS INCLUSIVE.
- Certificado médico al que se hace referencia en la Base 4ª.

Para tomar parte en la convocatoria se requerirá que todos los aspirantes acrediten la aptitud física con la presentación de un certificado médico, en impreso oficial y firmado por un Colegiado en ejercicio o certificado del Servicio Público de Salud, en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones, físicas y sanitarias, necesarias y suficientes para realizar las pruebas físicas que figuran especificadas en el Anexo correspondiente, emitido de acuerdo con la fórmula siguiente:



“El interesado reúne las condiciones precisas para realizar las pruebas físicas así como las condiciones médicas indicadas en la convocatoria de 41 plazas de bombero del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia publicadas en el BOP de Valencia nº 288 de 4 de diciembre de 2014”

NOTA: En las bases en el certificado pone 54 bomberos. Este número se ha modificado con posterioridad (Por Decreto de la Presidencia Delegada número 6 de 14 de enero de 2015, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 19 de fecha 29 de enero de 2015) y ahora son 41. Lo importante en el certificado no obstante no es que ponga el número de plazas, si no el texto que se indica a fin de que el facultativo tenga claras las exclusiones médicas de la convocatoria y así lo califique.

Sólo tendrán validez los certificados emitidos con fechas comprendidas **DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS, ES DECIR ENTRE EL 14/02/2015 Y EL 5/03/2015, AMBOS INCLUSIVE.**

DOCUMENTOS A PRESENTAR, ADEMAS DE LOS 3 COMUNES, PARA LOS QUE OPTEN AL TURNO DE MOVILIDAD:

- Fotocopia cotejada de los méritos del Concurso de méritos.

III.- NOTA INFORMATIVA DE EXCLUSIONES NO SUBSANABLES

- No aporta el Certificado médico o está fuera del plazo BOE.
- Falta firma en la instancia (con la firma se hace constar la Declaración de responsabilidad y de poseer los requisitos).
- Instancia fuera de plazo.
- Falta Ingreso bancario o fuera de plazo.
- Falta fotocopia DNI.

IV.- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:

En orden a evitar la aglomeración de llamadas, LOS ASPIRANTES DEBEN CONSULTAR LA PAGINA WEB <http://www.bombersdv.es>, en el apartado OPOSICIONES. En la misma página margen izquierdo inferior, aparece un mail de contacto info@bombers.dva.gva.es. En la página web habrá un apartado de FAQ que se irá nutriendo de las preguntas de los opositores que se considere pueden resultar de interés dirigidas a este info, y que se irá actualizando constantemente. No se contestará de forma personalizada a ninguna.

En el apartado de la convocatoria correspondiente de la página web, se colgarán todos los documentos que resulten de interés, así como instrucciones de las pruebas que se vayan realizando